



CaD #410 – 15 de enero de 2020

Situación del Mercado Laboral-Septiembre 2020

La economía y el mercado laboral panameño han sido afectados enormemente a causa de la pandemia del Coronavirus (COVID-19). Esto se ve evidenciado al momento de realizar la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica, donde muestra a los 7 meses de haber comenzado la pandemia donde se ha visto impactado en mayor proporción la fuerza laboral. Esto da luces para poder tomar acciones o medidas que ayuden a mitigar dichos impactos.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), realizó en septiembre del 2020, la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica (EMLT), por las restricciones y normas de bioseguridad impuestas por las autoridades de salud este año, la recolección de los datos fue realizada a través de llamadas telefónicas. Según el INEC, la encuesta tiene como universo de estudio a la población de 15 y más años, que reside habitualmente en viviendas particulares. Los datos obtenidos tienen como referencia la semana que antecede a aquella en que se efectuaron las entrevistas. En consecuencia, las cifras corresponden a un promedio semanal de los meses que anteceden. Las llamadas telefónicas fueron efectuadas durante el periodo del 13 de septiembre al 24 de octubre, para lograr una cobertura del 95%; disponiéndose de información para la caracterización del mercado laboral panameño, entre otros aspectos, a nivel nacional. Las series de la Encuesta de Mercado Laboral anteriores al 2020, solo pueden ser tomadas como elementos referenciales, ya que, ante la crisis sanitaria y económica, se produce una ruptura de la serie estadística para la medición del mercado laboral, indica el INEC.

Hechas las aclaraciones de los cambios realizados en la última medición del mercado laboral, la EMLT de septiembre 2020, muestra que la tasa de participación, o sea, el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), bajó de 66.5% a 63.0% una reducción de 3.6 puntos porcentuales, que se traduce en 63,495 personas. Este resultado nos hace retroceder 18 años cuando teníamos una tasa de participación laboral de 62.8%. En países desarrollados y más competitivos la tasa de participación está por encima del 70%, donde debemos apuntar.

La encuesta también muestra un incremento significativo en la tasa de desocupación de 11.5 puntos porcentuales, pasando de 7.1% en agosto de 2019 a 18.5% en septiembre de 2020. Es decir, en términos absolutos las personas desocupadas pasaron de 146,111 a 371,567 o sea, 225,456 personas adicionadas a esta condición.

Valga señalar que, en julio de 2020 y en ausencia de estadísticas del trabajo (ECH) por la crisis sanitaria, el CNC proyectó en un 20% la tasa de desocupación para el cierre de este año. Las cifras a septiembre publicadas por el INEC y las condiciones que persisten parecieran indicar que la cifra va hacia lo proyectado.

Cuadro 1. Población de 15 y más años de edad, según condición en la actividad económica: Agosto 2019-Septiembre 2020

Detalle	2019	2020
Población	3,105,765	3,180,962
PEA	2,066,753	2,003,258
Tasa de participación	66.5	63.0
Ocupada	1,920,642	1,631,691
Desocupados	146,111	371,567
% Desocupados	7.1	18.5
NEA	1,039,012	1,177,704

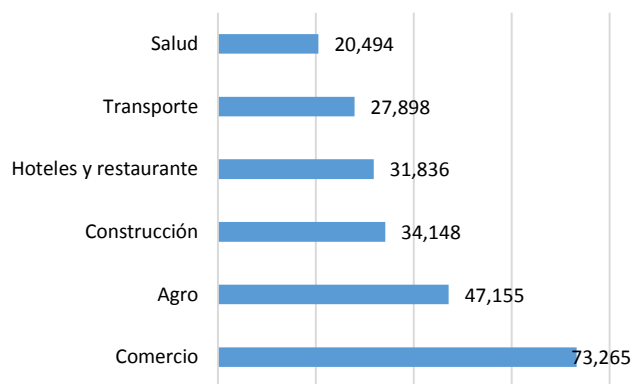
Fuente: Elaboración propia con datos del INEC

En los últimos 30 años, la tasa de desocupación reflejada (18.5%) solo tiene comparación en el mercado laboral panameño a la tasa registrada en el año 1989 cuando fue de 16.3% en momentos en que el país atravesaba un escenario político y económico muy diferente al actual.

Por otro lado, en la población ocupada se reporta una disminución del 15%, es decir, se perdieron 288,951 ocupados si se compara con agosto 2019, que pasaron al desempleo debido a la crisis sanitaria, lo que también afecta las condiciones laborales (en función de los contratos suspendidos) y el incremento de la informalidad.

La pérdida de empleo se evidenció principalmente en el sector comercio al por mayor y menor con una pérdida de 73,265 plazas que representa el 25.4% de la pérdida total de los ocupados. En el agro, 47,155 (16.3%); la construcción 34,148 (11.8%); hoteles y restaurantes 31,836 (11%); y transporte 27,898 (9.7%), estas 5 actividades representan el 74% de la pérdida de la ocupación en el mercado laboral. En el caso contrario, las dos únicas actividades que generaron empleos en comparación el mismo periodo del año anterior fue: la enseñanza que generó 19,432 o 18.4% y actividades de organizaciones extraterritoriales con 395 empleos.

Gráfica 1. Actividades económicas con mayor pérdida en la ocupación con relación agosto 2019 a septiembre 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC

En Panamá el empleo informal se comenzó a medir a partir del 2004, y desde entonces ha ido evolucionando. Según datos históricos oficiales del empleo informal, para el periodo 2004-

2011, fue disminuyendo de 46.9% en el 2004 hasta llegar a su punto más bajo de 36.9% en el 2011, que se traduce en una disminución de 10 puntos porcentuales en dicho periodo. Para el periodo 2011-2019, la tendencia cambió, yendo en aumento el empleo informal, hecho que se repitió por 8 años consecutivos pasando de 36.9% al inicio de ese periodo hasta 44.9% en el 2019, lo que representa un aumento en el empleo informal de 8.0 puntos porcentuales. Para el 2020 revela la existencia de 777,162 empleos informales no agrícolas, es decir, un 52.8% del empleo informal. Tomando como referencia las cifras del 2019, donde se registraron 716,113 empleos informales, equivale a un aumento de 61,049 informales o 7.9 puntos porcentuales. Lo anterior implica que, porcentualmente, la informalidad creció en el último año lo mismo que había crecido en los 8 años precedentes.

Por último, la categoría en la ocupación refleja, que los patronos o dueños fueron los que más decrecieron con relación con el año anterior, reflejando 36.1%, seguido por los empleados en 22.1% y por último los trabajadores familiares en 20.6%. La única categoría que creció fue los cuenta propia en 1.8%.

Los datos muestran la magnitud de la afectación del mercado laboral por la crisis originada en la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias que se han tomado que provocaron la suspensión, total o parcial, de las actividades productivas y las consecuentes reducciones o suspensiones del personal y/o los salarios. Esto causa que al reducirse los ingresos se reduce el consumo y, por ende, no hay ventas y sin ventas no hay empleo; es decir, se rompe el flujo circular de la economía. De allí la importancia mantener funcionando el tejido empresarial para que no haya mayor cantidad de despidos y cierres de empresas y no se dificulte la recuperación de la actividad económica pasada la pandemia. Además, estos cierres de empresas tienen efectos sistémicos, afectando cadenas productivas completas y circuitos de flujo de pagos prolongando aún más su efecto y la recuperación.